



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 001418

LITUECHE, 22 AGO 2024

“ENTRADAS EXHIBICIÓN EL PRINCIPIPO L’EXPERIENCE – ESCUELA QUELENTARO”.

DE: 0717.-  
21/08/2024

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Ley SEP Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 74 de fecha 01/08/2024, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición de movilización y entradas.
- Que, en el PME del Establecimiento Educacional se considera la adquisición.
- El apoyo a los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica.
- Nombre de la Acción: Salidas Pedagógicas.
- La aprobación de la adquisición por parte de la encargada de la subvención con fecha 08/08/2024.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 313.
- La propuesta económica adjunta para realizar dicha adquisición.
- Que, se trata de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **TRUSSUP S.A.**, cumple con los requisitos.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 7 letra N y art. 51°, del Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250 Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.674 de fecha 28/12/2023 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1.682 de fecha 29/12/2023 que aprueba el Plan Anual de Compras 2024 del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30/07/2020 que designa la subrogancia de la Unidad de Control en don Pablo Vial Vera.

**DECRETO:**

- 1.- **Autorízase** la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE ENTRADAS PARA EXHIBICIÓN EL PRINCIPIPO L’EXPERIENCE PARA ESCUELA QUELENTARO.

**TRUSSUP S.A.**

- 2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
TRUSSUP S.A.	76.218.565-2	\$ 200.000	Doscientos mil pesos. Valor exento de IVA

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a recursos de Ley SEP de Escuela Quelentaro.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE**

**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal  
RAE/CSM/LUS/PV/RED/pyr  
Distribución: \*

**RENE ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Alcalde

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).